

Resolución 482 de 2012 Consejo de Sede Bogotá

Fecha de Expedición: 07/12/2012
 Fecha de Entrada en Vigencia: 07/12/2012
 Medio de Publicación:

Contenido del Documento

[Ver temas del documento](#)**SEDE BOGOTÁ****RESOLUCIÓN 482 DE 2012****(Acta 22 del 07 de diciembre)****"Por la cual se fija el CALENDARIO ACADÉMICO del año 2013 para los programas de Pregrado y Posgrado en las Facultades de la Sede Bogotá"****EL CONSEJO DE SEDE****En ejercicio de la función señalada en la Resolución 1448 de 2012 de la Rectoría, y****CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución No. 1448 de 2012 la Rectoría estableció el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo periodos académicos del año 2013, determinando que corresponde a los Consejos de Sede expedir el Calendario Académico detallado de la Sede.

Que el Consejo de Sede en sesión del 07 de diciembre de 2012, Acta 22, aprobó el Calendario Académico del año 2013 para los programas de pregrado y posgrado de la sede Bogotá. En consecuencia;

RESUELVE:**ARTÍCULO 1.** Fijar el CALENDARIO ACADÉMICO para el año 2013, en los programas de pregrado y posgrado de las Facultades de la Sede Bogotá, así:**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

1	Pago oportuno de matrícula alumnos admitidos de pregrado	Hasta Enero 18
2	Pago extemporáneo de matrícula alumnos admitidos de pregrado	Hasta Enero 25
3	Pago oportuno de matrícula alumnos antiguos de pregrado Pago oportuno de Derechos Administrativos alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta Febrero 08
4	Pago extemporáneo de matrícula alumnos antiguos de pregrado Pago extemporáneo de Derechos Administrativos alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta Febrero 15
5	Pagos oportunos de matrícula fraccionada (Pregrado admitidos)	-
	- Primer pago oportuno	Hasta Enero 18
	- Primer pago extemporáneo	Hasta Enero 25
	- Segundo pago oportuno	Hasta Marzo 22
	- Segundo pago extemporáneo	Hasta Abril 1
	- Tercer pago oportuno	Hasta Abril 19
	- Tercer pago extemporáneo	Hasta Abril 26
6	Pagos oportunos de matrícula fraccionada (pregrado antiguos)	-
-	- Primer pago oportuno	Hasta Febrero 08
	- Primer pago extemporáneo	Hasta Febrero 15
-	- Segundo pago oportuno	Hasta Marzo 22
	- Segundo pago extemporáneo	Hasta Abril 1
-	- Tercer pago oportuno	Hasta Abril 19
	- Tercer pago extemporáneo	Hasta Abril 26

7	Pago oportuno Derechos Académicos alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Hasta Abril 05
8	Pago extemporáneo Derechos Académicos alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Hasta Abril 12
9	Inscripción de asignaturas alumnos antiguos PREGRADO	Enero 21 - Enero 26
10	Inscripción de asignaturas estudiantes antiguos y admitidos POSGRADO.	Enero 21 - Enero 26
11	Ajustes a la inscripción de asignaturas por parte de las Facultades	Enero 28 - Febrero 02 (Excepto Enero 29)
12	Matrícula e Inducción admitidos al primer semestre de 2013, PREGRADO	Enero 28 - Febrero 02
13	Inscripción de asignaturas admitidos pregrado 2013-I	Enero 29
14	Iniciación del periodo académico	Febrero 04
15	Actualización de vigencia del carné para estudiantes antiguos	Febrero 04 - Febrero 15
16	Adición y cancelación (libre) de asignaturas y actividades académicas	Febrero 04 - Febrero 17
17	Periodo para solicitar Homologaciones, Convalidaciones y Equivalencias	Febrero 04 - Mayo 24
18	Fecha límite de entrega de programa calendario	Febrero 09
19	Primera ceremonia de grados	Febrero 18 - Marzo 1
20	Periodo para hacer solicitudes al Programa Movilidad Entre Sedes, SIGUEME y otros convenios	Febrero 18 - Abril 19
21	Período para solicitar Doble titulación (pregrado)	Febrero 18 - Mayo 03
22	Periodo para solicitar Reingresos para el 2013- II	Febrero 18 - Mayo 03
23	Periodo para solicitar Reservas de Cupo adicionales para el 2013- II (Parágrafo del Art. 20 del Acuerdo 08/08 del C.S.U)	Febrero 18 - Mayo 03
24	Período para solicitar Traslados para el 2013- II	Febrero 18 - Abril 26
25	Reporte de estudiantes que no hicieron uso del derecho de matrícula	Febrero 22
26	Periodo de Solicitud de creación y/o modificación de asignaturas (incluyendo los avales requeridos)	Febrero 04 - Mayo 18
27	Autorización para Inscribir Trabajo de Grado para el 2013- II (pregrado)	Marzo 11 - Mayo 24
28	Fecha límite para solicitar exoneración de matrícula de posgrado (docentes de planta y miembros del personal administrativo)	Marzo 22
29	Semana Santa	Marzo 25 - Marzo 29
30	Inscripción (manual) en la Facultad para validaciones en el periodo actual.	Hasta el 05 de Abril
31	Cancelación (libre) de asignaturas con descuento de créditos	Hasta Abril 07
32	Eliminación de historias académicas de admitidos no matriculados	Abril 12
33	Solicitud de las Facultades a la División de Registro para la programación de los grupos de validación (Periodo académico)	Hasta Abril 12
34	Presentación de las pruebas de validación (Periodo académico)	Abril 22 - Abril 26
35	Exámenes de admisión para el periodo 2013- II	Mayo 04
36	Fecha límite para el ingreso de la programación académica para el periodo siguiente	Mayo 19
37	Ingreso de calificaciones de validaciones por parte de las Facultades (Periodo académico)	Mayo 09 - Mayo 10
38	Inscripción para Grados - Segunda Ceremonia	Hasta Mayo 24
39	Fecha límite para la recepción de solicitudes de cancelación extemporánea de asignaturas	Mayo 31
40	Envío documentos de admitidos a carreras sin examen específico	Hasta Mayo 31
41	Finalización del Periodo Académico	Junio 01
42	Fecha límite registro de calificaciones en el SIA (asignaturas y actividades académicas de duración de 16 semanas o menos)	Junio 08 hasta las 5:00 p.m.
43	Fecha límite registro de calificaciones en el SIA (asignaturas y actividades académicas de duración entre 17 y 20 semanas)	Julio 06 hasta las 5:00 p.m.
44	Envío documentos de admitidos a carreras con examen específico	Hasta Junio 14
45	Envío documentos de admitidos bajo el Programa de Admisión Especial (PAES)	Hasta Junio 21
46	Generación de recibos de matrícula para el periodo 2013- II de Admitidos	Julio 05
47	Reporte de estudiantes que pierden esta calidad, por causas académicos	Julio 12
48	Generación de recibos de matrícula para el periodo 2013- II de estudiantes antiguos	Agosto 01

49	Segunda ceremonia de grados	Agosto 12 - Agosto 23
----	-----------------------------	-----------------------

PERIODO INTERSEMESTRAL

1	Inscripción (manual) en la Facultad para las pruebas de validación (únicamente para estudiantes activos).	Julio 10
2	Solicitud de las Facultades a la División de Registro para la programación de los grupos de validación	Julio 11
3	Presentación de las pruebas de validación	Julio 12 - Julio 13
4	Ingreso de calificaciones de validaciones por parte de las Facultades	Julio 15
5	Reporte de estudiantes que pierden esta calidad por causas académicas después de las validaciones	Julio 17

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

1	Pago oportuno de matrícula alumnos admitidos de pregrado	Hasta Julio 19
2	Pago oportuno de matrícula alumnos antiguos de pregrado. Pago oportuno de Derechos Administrativos alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta Agosto 09
3	Pago extemporáneo de matrícula alumnos admitidos de pregrado.	Hasta Julio 26
4	Pago extemporáneo de matrícula alumnos antiguos de pregrado. Pago extemporáneo de Derechos Administrativos alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta Agosto 16
5	Pagos de matrícula fraccionada (Pregrado admitidos)	-
	-Primer pago oportuno	Hasta Julio 19
	-Primer pago extemporáneo	Hasta Julio 26
	-Segundo pago oportuno	Hasta Septiembre 20
	-Segundo pago extemporáneo	Hasta Septiembre 27
	-Tercer pago oportuno	Hasta Octubre 18
	-Tercer pago extemporáneo	Hasta Octubre 25
6	Pagos de matrícula fraccionada (Pregrado antiguos)	-
	-Primer pago oportuno	Hasta Agosto 09
	-Primer pago extemporáneo	Hasta Agosto 16
	-Segundo pago oportuno	Hasta Septiembre 20
	-Segundo pago extemporáneo	Hasta Septiembre 27
	-Tercer pago oportuno	Hasta Octubre 18
	-Tercer pago extemporáneo	Hasta Octubre 25
7	Pago oportuno Derechos Académicos alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Octubre 04
8	Pago extemporáneo Derechos Académicos alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Octubre 11
9	Inscripción de asignaturas alumnos antiguos. PREGRADO	Julio 22 - Julio 28
10	Inscripción de asignaturas estudiantes antiguos y admitidos POSGRADO.	Julio 22 - Julio 28
11	Matrícula e Inducción admitidos al segundo semestre de 2013. PREGRADO	Julio 29 - Agosto 02
12	Ajustes a la inscripción de asignaturas por parte de las Facultades	Julio 29 - Agosto 02 (Excepto Julio 30)
13	Inscripción de asignaturas admitidos pregrado 2013-I	Julio 30
14	Iniciación del periodo académico	Agosto 05
15	Actualización de vigencia del carné para estudiantes antiguos	Agosto 05 - Agosto 16
16	Adición y cancelación (libre) de asignaturas y actividades académicas	Agosto 05 - Agosto 18
17	Periodo para solicitar Homologaciones, Convalidaciones y Equivalencias	Agosto 05- Noviembre 22
18	Fecha límite de entrega de programa calendario	Agosto 10
19	Periodo para hacer solicitudes al Programa Movilidad Entre Sedes, SIGUEME y otros convenios	Agosto 19 - Octubre 18
20	Periodo para solicitar Doble titulación (pregrado)	Agosto 19 - Noviembre 01
21	Periodo para solicitar Reingresos para el 2014-I	Agosto 19 - Noviembre 01

22	Periodo para solicitar Reservas de Cupo adicionales para el 2014-I (Parágrafo Art. 20 del Acuerdo 08/08 del C.S.U)	Agosto 19 - Noviembre 01
23	Período para solicitar Traslados para el 2014-I	Agosto 19 - Octubre 25
24	Reporte de estudiantes que no hicieron uso del derecho de matrícula	Agosto 23
25	Periodo de Solicitud de creación y/o modificación de asignaturas (incluyendo los avales requeridos)	Agosto 05 - Noviembre 16
26	Autorización para inscribir Trabajo de Grado para el 2014-I (pregrado)	Septiembre 09 - Noviembre 22
27	Semana Universitaria	Septiembre 16 - Septiembre 21
28	Fecha límite para solicitar exoneración de matrícula de posgrado (docentes de planta y miembros del personal administrativo)	Septiembre 27
29	Inscripción (manual) en la Facultad para validaciones en el periodo actual.	Hasta Octubre 04
30	Cancelación (libre) de asignaturas con descuento de créditos	Hasta Octubre 06
31	Eliminación de historias académicas de admitidos no matriculados	Octubre 11
32	Solicitud de las Facultades a la División de Registro para la programación de los grupos de validación (Periodo académico)	Hasta Octubre 11
33	Presentación de las pruebas de validación (Periodo académico)	Octubre 21 - Octubre 25
34	Exámenes de admisión para el período 2014-I	Octubre 05
35	Envío documentos de admitidos a carreras sin examen específico	Hasta Noviembre 01
36	Ingreso de calificaciones de validaciones por parte de las Facultades (Periodo académico)	Noviembre 7 - Noviembre 8
37	Envío documentos de admitidos a carreras con examen específico	Hasta Noviembre 15
38	Fecha límite para el ingreso de la programación académica para el periodo siguiente	Noviembre 17
39	Envío documentos de admitidos bajo el Programa de Admisión Especial (PAES)	Hasta Noviembre 22
40	Fecha límite para la recepción de solicitudes de cancelación extemporánea de asignaturas	Noviembre 29
41	Finalización de clases	Noviembre 30
42	Fecha límite registro de calificaciones en el SIA (asignaturas y actividades académicas de duración de 16 semanas o menos)	Diciembre 07 hasta las 5:00 p.m.
43	Generación de recibos de matrícula para el periodo 2014-I de Admitidos	Diciembre 13
44	Fecha límite registro de calificaciones en el SIA (asignaturas y actividades académicas de duración entre 17 y 20 semanas)	Enero 04 de 2014 hasta las 5:00 p.m.
45	Reporte de estudiantes que pierden esta calidad, por motivos académicos	Enero 10 de 2014
46	Generación de recibos de matrícula para el periodo 2014-I de estudiantes antiguos	Febrero 07 de 2014

ARTÍCULO 2. Para las actividades académicas que cursan los estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia: Proyecto de Tesis de Doctorado, Examen de Calificación, Tesis de Doctorado y Maestría, Trabajo Final de Maestría y Trabajo Final de Especialidad, dado que requieren una evaluación por jurados y/o evaluadores, las Divisiones de Registro, por solicitud de las Secretarías de Facultad, podrán modificar la nota definitiva hasta el último día hábil de la semana 16 del siguiente periodo académico a las 5 p.m.

ARTÍCULO 3. Las solicitudes de Reingreso para sustentar Tesis de Posgrado se pueden presentar en cualquier momento del período académico.

ARTÍCULO 4. Para casos especiales, las Facultades podrán definir fechas diferentes a las establecidas en la presente Resolución para el pago de Derechos Académicos de estudiantes antiguos y admitidos de posgrado, siempre y cuando éstas no sobrepasen la fecha de finalización de clases para cada período académico.

ARTÍCULO 5. En los casos en los cuales el pago de los derechos administrativos por parte de los estudiantes antiguos y admitidos de posgrado dependan de financiación de entidades externas, las Facultades podrán definir fechas de pago por ese concepto diferentes a las establecidas en la presente Resolución, siempre y cuando éstas no sobrepasen la fecha de finalización de clases para cada período académico.

ARTÍCULO 6. Los programas ofrecidos en virtud de convenios que se hayan suscrito o que se suscriban con las diferentes entidades, se ajustarán a lo convenido en ellos

ARTÍCULO 7. La realización de las **pruebas de validación** en los periodos intersemestrales estará sujeta a la disponibilidad de tiempo.

ARTÍCULO 8. Las Facultades que administren programas curriculares de más de 16 semanas podrán finalizar las clases con la posterioridad que requieran durante el primer período académico de 2013 o iniciar las clases con la anticipación necesaria en el segundo periodo académico de 2013.

ARTÍCULO 9. Durante el primer periodo académico de 2013, y para efectos de la discusión y construcción de propuestas, en torno a la reforma a la Educación Superior, se establecen los siguientes horarios, por facultad:

Facultad	Horario	
Agronomía	Lunes	11:00am a 1:00 pm

Artes	Lunes	11:00am a 1:00 pm
Ciencias	Lunes	11:00am a 1:00 pm
Ciencias Económicas	Lunes	11:00am a 1:00 pm
Ciencias Humanas	Lunes	11:00am a 1:00 pm
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Miércoles	9:00 am a 11:00 am
Enfermería	Lunes	10:00 am a 12:00 m
Ingeniería	Lunes	11:00am a 1:00 pm
Medicina	Lunes	11:00 m a 1:00 pm
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Lunes	8:00 am a 10:00 m
Odontología	Lunes	7:00 am a 9:00 am

PARÁGRAFO. Durante el segundo periodo académico de 2013, todas las facultades de la Sede Bogotá organizarán las jornadas de trabajo en torno a la reforma a la Educación Superior, los días lunes en el horario de 11:00 am a 1:00 pm.

ARTÍCULO 10. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los siete días del mes de diciembre del año dos mil doce (2012)

MARÍA CLEMENCIA VARGAS VARGAS

Presidenta

JIMMY MATIZ CUERVO

Secretario